



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

## FORMULARIO SIMPLIFICADO PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACION DE ACCESO A RECURSOS GENETICOS PCIALES. CON FINES DE INVESTIGACIÓN NO COMERCIALES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN S.A. N° 337/2023 (ANEXO I)

La información aquí vertida tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA**. El solicitante se hace responsable por la veracidad de la información aquí vertida y declara tener conocimiento del contenido de la Resolución S.A. N° 337/2023 de acceso a recursos genéticos en el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

### 1) DEL INVESTIGADOR Y COLABORADORES:

#### a) Investigador Responsable:

Nombre y Apellido: .....

DNI o Pasaporte N° (adjuntar): .....

Nacionalidad: .....

Domicilio real: .....

Domicilio legal constituido en la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.: ...

Teléfono de contacto: .....

Correo electrónico: .....

Institución Científica: .....

Cargo: .....

*Curriculum vitae* abreviado: .....

Matrícula N°: .....

(Adjuntar constancia de matriculación en esta jurisdicción en el Colegio Profesional que corresponda de los profesionales que intervengan en el proyecto según la materia, en caso de contar con Colegio Profesional correspondiente).

#### b) Colaboradores:

b.1) Nombre y Apellido: .....

DNI o Pasaporte N° (adjuntar): ..

Nacionalidad: .....

b.2) Nombre y Apellido: .....

DNI o Pasaporte N° (adjuntar): ..

Nacionalidad: .....

b.3) Nombre y Apellido: .....

DNI o Pasaporte N° (adjuntar): ..

Nacionalidad: .....

b.4) Nombre y Apellido: .....



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

DNI o Pasaporte N° (adjuntar): .....

Nacionalidad: .....

b.5).....

**2) AVAL INSTITUCIONAL:** Adjuntar

**3) ¿Es una INICIATIVA DE CARÁCTER DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL?:**

SI – NO

En caso afirmativo deberá contar con un acuerdo de una institución provincial/nacional.

**4) RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO (Contenidos mínimos):**

a) OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS y área de trabajo:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

- b) Resultados esperados, y todo otro dato que por el tipo de estudio se considere deba ser incorporado y/o sea solicitado por la Secretaría de Ambiente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

- c) Plazo de duración, cronograma de actividades y sitio/s de colecta (indique coordenadas geográficas referenciales).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

d) ¿La colecta se pretende realizar dentro de áreas naturales protegidas provinciales (Ley Provincial N° 272<sup>1</sup>)?

SI - NO

En caso afirmativo indique cuales:

.....  
.....  
.....  
.....

f) Descripción del recurso natural y/o genético del que se pretende tomar muestra y/o estudiar:

- Grupo taxonómico, especies (nombre común y científico)

---

<sup>1</sup> Reserva Pcial. Costa Atlántica TDF; Reserva Pcial. Corazón de la Isla; Reserva Pcial. Río Valdéz; Reserva Pcial. Laguna Negra; Área Natural Protegida Península Mitre; Reserva Vinciguerra y Valle del Arroyo Chico; Reserva Pcial. Playa Larga y Reserva Pcial. Isla de los Estados, Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

- Indicar CITES

|  |
|--|
|  |
|--|

- Cantidad de ejemplares/muestras

|  |
|--|
|  |
|--|



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

- Metodología de extracción y procedimiento de traslado, tipo de secuenciación y laboratorio en caso que corresponda.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

- Indicar lugar de depósito del material colectado (domicilio y/o si constituye parte de una colección, museo o centro de investigación)





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

Indicar destino de los recursos genéticos o la información resultante de ellos. Indicar lugar de repositorio de datos y resultados de análisis. Si no es la República Argentina, señalar la institución/empresa donde se llevará a cabo la utilización, responsables de las actividades en el extranjero, y describir los objetivos y actividades que se desarrollarán en el extranjero.

- Indicar si se requerirá traslado de muestras al exterior (indicar país de destino)  
.....  
.....  
.....
- Indicar si se pretende transferencia de material a terceros y detalle de la misma.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

- g) Informe de posibles impactos ambientales en ecosistemas y especies a tratar, descripción de las medidas y acciones a tomar para minimizar la posibilidad de ocurrencia de efectos adversos en la investigación, desarrollo y/o producción; en caso de corresponder



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

- h) Indicar si existe acuerdo con terceros en relación a la distribución de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos (incluyendo los aspectos relacionados a la Propiedad Intelectual)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

- i) Entidad/es que financia/n el Proyecto de Investigación, así como toda otra persona física o jurídica que participe directa o indirectamente, indicando roles y etapas en la que participa cada una.
- 

**4) Declare POSIBLE UTILIDAD Y APLICACIÓN FINAL de los recursos genéticos:**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

6) **PERMISO DE PROPIETARIOS** \* Cuento con el permiso del propietario: SI – NO

La investigación y/o colecta de recursos biológicos o genéticos incluye **conocimientos tradicionales asociados** a estos, indicar en carácter de declaración jurada si ha tenido acceso y si cuenta con autorización para su uso o divulgación por parte de la comunidad: SI - NO

Comentarios:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

\*Si alguna actividad fuera a realizarse en propiedad privada o propiedad comunitaria de algún Pueblo Originario, deberá indicar en carácter de declaración jurada que cuenta con los permisos correspondientes.

- **Remitir el presente formulario (Carácter de Declaración Jurada) junto con nota y proyecto.**